

Pereira, 10 de mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **21584-2016**
Fecha: 10/05/2016-14:46:34
Recibido por: SANDRA HILDA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Situaciones anómalas I.E. Manos Unidas

Cordial saludo:

Muy respetuosamente se da claridad sobre el proceso de pagos y las anomalías presentadas en la Institución Educativa Manos Unidas:

1. La Señora **SILVANA PÉREZ VALENCIA**, inició labores en la Institución Educativa Manos Unidas el 29 de febrero de 2016, y por el desorden imperante en la tesorería, solicitó traslado, lo cual fue concedido el 20 de abril de 2016, lo cual se evidencia en el estancamiento en el proceso de pagos.
2. La Señora **SILVANA PÉREZ VALENCIA**, dejó en la tesorería de la Institución el paquete contable completo y con sus respectivos cheques relacionando la numeración. Hasta la fecha de su traslado, pero el proceso de pago nunca se formalizó, pues la Dra. **MARÍA CRISTINA MURILLO MEJÍA**, lo tomó de la oficina de tesorería y no entregó a los proveedores, razón por la cual se tuvo que solicitar a estos paciencia, pues ya no se encontraban en la tesorería.
3. Habían pagos por hacer, pero el paquete contable quedó en poder de la rectora **MARIA CRISTINA MURILLO MEJIA**, y a la fecha, no se han acabado de llenar los cheques ni de cancelar a los proveedores que por cierto sus servicios fueron desde marzo.
4. El proceso es bastante complicado y complejo en la Institución, debido a que la rectora no permite que se desempeñen las labores de acuerdo al objeto del contrato, y la problemática persiste muy a pesar de haber sido revisado y corregido por la **contadora**

5. La Señora **SILVANA PÉREZ VALENCIA**, inició el proceso de entrega del cargo el 18 de abril de 2016, explicando las funciones y los desempeños que debían realizarse en dicho cargo a pesar del caos reinante en este Establecimiento.
 6. El día 19 de abril de 2016, la tesorera saliente fue a las 8:00 am para seguir entregando el cargo a la Señora **LEIDY YULIANA HENAO COLORADO**, tesorera entrante y desafortunadamente la señora rectora se la llevó a conocer una de las sedes del colegio, así que no pudo terminar de entregarle el cargo como debía, sin embargo entre las dos hubo total comunicación para cualquier duda que la Sra. Henao Colorado tuviera, la Sra. Pérez Valencia y hasta la fecha ha continuado.
 7. La Sra. Pérez Valencia, y la Sra. Henao Colorado, aclaran que si no se ha pagado ha sido por falta de diligencia de la misma rectora, ya que en el diario de campo que se llevó por la Sra. Pérez Valencia, se tiene un registro de todas las veces que le pidió a la rectora que revisaran el paquete para poder llenar los cheques y llevar los pagos a cabo, recibiendo como respuesta que es que ella no sabía y que no tenía tiempo y para completar la rectora le decía que ella tenía que tener prioridades y que una de esas era quedarse laborando hasta más allá de su horario habitual.
 8. Hubo un inconveniente con la empresa **COMCEL**, debido a que había que pagar una factura, pero como los anteriores cheques no se habían diligenciado toco enviar una carta para que no lo cobraran y en este momento el cheque no ha regresado para hacer el debido proceso de anulación. Y durante este proceso le dijo muchas veces que ella era la única responsable y que si había un problema ella era la que tenía que responder.
 9. Ahora se está presentado la misma problemática con la Sra. Henao Colorado, quien actualmente está pidiendo traslado debido a que la rectora **MARÍA CRISTINA MURILLO MEJÍA**, le ha dicho literalmente que si **"CAE ELLA, USTED TAMBIEN CAE CONMIGO"** y acá es donde nosotras **NO** estamos de acuerdo, dejando claro que ella es la que tiene paralizado el proceso y las facturas siguen llegando y hay cosas que no dan espera, como lo son los recibos.
 10. La presión laboral es insoportable, tanto que la Sra. Henao Colorado ha llegado a las 7:00 pm a su casa, y la rectora María Cristina Murillo Mejía, la lleva a laborar a su apartamento sin poder concretar nada que es lo más frustrante.
 11. El trato es déspota y no solo con las personas de la tesorería, sino también con el resto del personal que se encuentran en el área administrativa.
 12. No hay un horario para almorzar porque desafortunadamente si sacamos 15 minutos de almuerzo lo tenemos que reponer con quedamos hasta más tarde.
-

Por ahora estas son las declaraciones que tenemos que dar, es muy posible que se nos pasen más cosas por alto debido a tantas cosas que hay pendientes en el establecimiento sin poder concretar y dar solución.

Tenemos la versión acústica de la tesorera del año anterior, donde hace entrega de un inventario que ella hizo, dejando en claro que a ella nadie le entrego el puesto y por ende la situación es más compleja.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

Leidy Henao
LEIDY YULIANA HENAO COLORADO
TESORERA I.E. MANOS UNIDAS

Charlotte Silvana Perez V
SILVANA PÉREZ VALENCIA
TESORERA I.E. LENINGRADO

Cfa ISBIS # 29-68 San Nicolas.

cel: 3188497795.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de mayo de 2016	Número de radicado:	21584
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LEIDY YULIANA HEANO COLORADO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

